



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSE LEONARDO ORLANDO ARTEAGA
CÉDULA:	1304308560
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	PREFECTURA DE MANABI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PREFECTA/PREFECTO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/05/2023	PORTOVIEJO	275

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
FOMENTAR LAS PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES, Y DE PROTECCIÓN A CUENCAS HIDROGRÁFICAS, DANDO ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO.	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL E HÍDRICO BAJO CRITERIOS DE MANEJO SOSTENIBLE INTEGRAL DE CUENCAS.	468,17 HA DE PLANTACIÓN ANUAL CON ESPECIES FORESTALES DE INTERÉS PRODUCTIVO BAJO MANEJO SOSTENIBLE INCREMENTADAS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
FOMENTAR LAS PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES, Y DE PROTECCIÓN A CUENCAS HIDROGRÁFICAS, DANDO ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO.	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL E HÍDRICO BAJO CRITERIOS DE MANEJO SOSTENIBLE INTEGRAL DE CUENCAS.	517,16 HA DE PLANTACIÓN ANUAL EN ÁREAS CON NECESIDAD DE CONSERVACIÓN, INCREMENTADAS.	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
VIVEROS CANTONALES Y PARROQUIALES	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL E HÍDRICO BAJO CRITERIOS DE MANEJO SOSTENIBLE INTEGRAL DE CUENCAS.	12 VIVEROS TEMPORALES IMPLEMENTADOS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RURAL Y LA EQUIDAD TERRITORIAL	SE IMPLEMENTO EN 100 ASENTAMIENTOS HUMANOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS PARA LA CONEXIÓN A INTERNET	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
FOMENTAR LAS PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES, Y DE PROTECCIÓN A CUENCAS HIDROGRÁFICAS, DANDO ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO.	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL E HÍDRICO BAJO CRITERIOS DE MANEJO SOSTENIBLE INTEGRAL DE CUENCAS.	23,27% DE PLANTACIÓN CON ESPECIES FORESTALES DE INTERÉS PRODUCTIVO BAJO MANEJO SOSTENIBLE CON FINES DE CONSERVACIÓN	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
FOMENTAR LAS PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES, Y DE PROTECCIÓN A CUENCAS HIDROGRÁFICAS, DANDO ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO.	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL E HÍDRICO BAJO CRITERIOS DE MANEJO SOSTENIBLE INTEGRAL DE CUENCAS.	33% DE LA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN PROVINCIAL BAJO PLANES DE MANEJOS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL, LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA MANABÍ.	1116 PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE LA AGENDA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
TALLERES VACACIONALES DE DANZA, MÚSICA, PINTURA, TEATRO Y DEPORTES PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.	PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE SALUD Y EDUCACIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN MANABÍ.	12188 PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCIONES INTEGRALES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DE DEPORTE	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
TALLERES DE SOCIALIZACIÓN	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS LOCALES, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS MANABITAS CON VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN	15 ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIMARIO Y AGROINDUSTRIAL BENEFICIADAS MEDIANTE SOPORTE, CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DE RIESGOS Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
RED DE SERVICIOS SOCIALES	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RURAL Y LA EQUIDAD TERRITORIAL	10026 PERSONAS BENEFICIADAS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN ARTICULADA DE EQUIPAMIENTO PÚBLICOS CON FINES DEPORTIVOS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
MEJORAMIENTO DE ACCESOS A UNIDADES DE EDUCACIÓN Y SALUD	PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE SALUD Y EDUCACIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN MANABÍ.	40 MUJERES QUE SOLICITAN ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO POR SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
MANABÍ SOLIDARIO E INCLUYENTE	PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE SALUD Y EDUCACIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN MANABÍ.	1607 PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ATENDIDAS MEDIANTE ASISTENCIA HUMANITARIA INTEGRAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ÉNFASIS EN EL INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS GENERADOS EN LAS CADENAS DEL CAFÉ, CACAO, MAÍZ Y FRUTAS TROPICALES, GENERANDO VALOR AGREGADO.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL.	122 ORGANIZACIONES LOCALES FORTALECIDAS EN LAS CAPACIDADES ASOCIATIVAS EN SU GIRO DE NEGOCIO	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
INVENTARIAR Y BRINDARLE OPERATIVIDAD A LA INFRAESTRUCTURA AGRO-PRODUCTIVA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SIN USO O SUBUTILIZADA	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS LOCALES, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS MANABITAS CON VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN	2 INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS INACTIVAS OPERATIVIZADAS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
APOYAR LA LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO.	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RURAL Y LA EQUIDAD TERRITORIAL	150 FAMILIAS BENEFICIADAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE PROCESOS DE LEGALIZACIÓN PREDIAL RURAL, EN ARTICULACIÓN CON DISTINTAS ESCALAS ADMINISTRATIVAS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ÉNFASIS EN EL INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS GENERADOS EN LAS CADENAS DEL CAFÉ, CACAO, MAÍZ Y FRUTAS TROPICALES, GENERANDO VALOR AGREGADO.	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS LOCALES, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS MANABITAS CON VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN	1330 FAMILIAS BENEFICIADAS MEDIANTE SOPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ÉNFASIS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS TRADICIONALES	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ÉNFASIS EN EL INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS GENERADOS EN LAS CADENAS DEL CAFÉ, CACAO, MAÍZ Y FRUTAS TROPICALES, GENERANDO VALOR AGREGADO.	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS LOCALES, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS MANABITAS CON VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN	362 UNIDADES DE PRODUCCIÓN BENEFICIADAS MEDIANTE SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENCIAL, PARA EL AUMENTO DEL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS LOCALES	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PARA DESARROLLAR EL TURISMO COMUNITARIO, MEDIANTE PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INDUSTRIA A NIVEL INTERNACIONAL.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL PROVINCIAL.	50 ORGANIZAIONES TURÍSITICAS BENEFICIADAS MEDIANTE SOPORTE PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
MEMORIAS HISTÓRICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL PROVINCIAL.	2 MEMORIAS DE RECUPERACIÓN DE VALORES IDENTITARIOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES CONSTRUIDAS COLECTIVAMENTE	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
INVENTARIAR Y BRINDARLE OPERATIVIDAD A LA INFRAESTRUCTURA AGRO-PRODUCTIVA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SIN USO O SUBUTILIZADA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL PROVINCIAL.	4 ASENTAMIENTOS HUMANOS DOTADOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, CULTURAL O PATRIMONIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO DE ACUERDO CON LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL PROVINCIAL.	SE PROMOVIO EN 155 ASENTAMIENTOS HUMANOS LA REALIZACIÓN EVENTOS TURÍSTICOS, CULTURALES, DE ARTE, PATRIMONIO Y MEMORIA SOCIAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RURAL Y LA EQUIDAD TERRITORIAL	3 PORTAFOLIOS DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES (OET) GESTIONADOS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RURAL Y LA EQUIDAD TERRITORIAL	48 CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES AUTÓNOMAS BENEFICIADAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPERACIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RVP EN LA PROVINCIA MANABÍ	140,9 KM DE LA RED VIAL PÚBLICA INTERVENIDOS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS

MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RVP EN LA PROVINCIA MANABÍ	1206,86 KM MEJORADOS EN SU ESTADO DE LA RVP	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RVP EN LA PROVINCIA MANABÍ	520,61 KM MEJORADOS EN SU MATERIALIDAD DE LA RVP	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RVP EN LA PROVINCIA MANABÍ	10305,83 KM DE CAMINOS VERANEROS PROVINCIALES INTERVENIDOS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
PROGRAMAS DE RIEGO A CORTO PLAZO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALBARRADAS, POZOS PROFUNDOS E IMPLEMENTACIÓN DE TANQUES ELEVADOS.	PROGRAMA PARA LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRALES DE RIEGO Y DRENAJE	9423 HA DE SUPERFICIE OPERATIVA MEDIANTE SISTEMAS INTEGRALES DE RIEGO PROVINCIAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
PROGRAMAS INTEGRALES DE RIEGO EN MEDIANO Y LARGO PLAZO DE MAYOR COBERTURA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	PROGRAMA PARA DOTAR DE AGUA A TRAVÉS DE RIEGO COMUNITARIO	366 HA DE SUPERFICIE OPERATIVA MEDIANTE RIEGO COMUNITARIO INCREMENTADAS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN DERECHOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES CIUDADANAS Y LIDERAZGO TERRITORIAL	1002 PERSONAS FORTALECIDAS EN SUS CAPACIDADES CIUDADANAS DE MANERA INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE DESARROLLO	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
DESARROLLO AGROPECUARIO DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA, CON MAYOR ÉNFASIS EN LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y ASEGURAR LA COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS JUSTOS.	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS AGROPECUARIAS	122 ORGANIZACIONES LOCALES FORTALECIDAS EN LAS CAPACIDADES ASOCIATIVAS EN SU GIRO DE NEGOCIO	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
SEGURIDAD VIAL Y CULTURA CIUDADANA PARA UNA MEJOR MOVILIDAD	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD VIAL	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
PROYECTOS AGRÍCOLAS, CON ENFOQUE DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DEL PLÁTANO BARRAGANETE DE EXPORTACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN EL CANTÓN EL CARMEN	15 ORGANIZACIONES QUE REPRESENTA 359 BENEFICIARIOS, DEL SECTOR PRIMARIO Y AGROINDUSTRIAL BENEFICIADAS MEDIANTE SOPORTE, CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DE RIESGOS Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA CON SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.	FOMENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES EN LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN SANTA ANA	1330 FAMILIAS BENEFICIADAS MEDIANTE SOPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ÉNFASIS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS TRADICIONALES.	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DEL CACAO Y SU MEJORAMIENTO CONTINUO DEL RENDIMIENTO PRODUCTIVO PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CACAOTEROS EN LA COMUNIDADES DE LA PARROQUIA EL PARAISO DEL CANTÓN EL CARMEN EN LA PROVINCIA DE MANABÍ	122 ORGANIZACIONES LOCALES FORTALECIDAS EN LAS CAPACIDADES ASOCIATIVAS EN SU GIRO DE NEGOCIO	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
IMPULSAR PROGRAMA DE FERIAS DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS GAD PARROQUIALES, MUNICIPALES, MAGAP, UNIVERSIDADES.	CONVENIO DE TRANSFERENCIA FASE II REACTIVACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD MAIZ DURO AMARILLO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS DIFERENTES ESLABONES DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ	1330 FAMILIAS BENEFICIADAS MEDIANTE SOPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ÉNFASIS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS TRADICIONALES.	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
INCENTIVAR CANASTA ALIMENTARIA BÁSICA A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE PRODUCTOS PRODUCIDOS POR LOS AGRICULTORES QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS ACCEDER A PRODUCTOS FRESCOS, DE CALIDAD Y A BAJO COSTOS, ASÍ COMO A LOS AGRICULTORES UBICAR SUS PRODUCTOS EN EL MERCADO, EN COORDINACIÓN CON LOS GAD PARROQUIALES, MUNICIPALES, MAGAP, UNIVERSIDADES.	FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN COMERCIAL DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS MANABITAS POR MEDIO DE LA RED DE TIENDAS DENOMINADAS "HECHO MANABÍ"	362 UNIDADES DE PRODUCCIÓN BENEFICIADAS MEDIANTE SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENCIAL, PARA EL AUMENTO DEL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS LOCALES.	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
PROMOVER EL ACCESO A CRÉDITOS, POR MEDIO DE LA BANCA PÚBLICA Y PRIVADA, EN BASE A UN ESTUDIO REAL DE COSTO DE PRODUCCIÓN PARA ACCEDER A TASAS DE INTERESES JUSTAS, PARA TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE Y GEOREFERENCIACIÓN DE FINCAS PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES MAICEROS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
APOYO A LA PRODUCCIÓN, MANUFACTURA, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS.	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS GESTIONADAS POR ASOPROCAN	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022, ENTREGA DE CUBIERTA	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES TERCARIOS O SERVICIOS, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PROVENIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO.	FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, POSCOSECHA, VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CACAO FINO DE ARONA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y ESTIMACIÓN DE RIESGOS DE LAS CABECERAS CANTONALES Y PARROQUIAL	ELABORACIÓN DEL PLAN MULTIAMENAZAS INCLUIDO LA AGENDA PROVINCIAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
CATÁLOGO DE REGISTRO DE LOS EVENTOS	ELABORACIÓN DEL PLAN MULTIAMENAZAS INCLUIDO LA AGENDA PROVINCIAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.

DESARROLLO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS MARINA Y CONTINENTAL (PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN O COMERCIALIZACIÓN), MEDIANTE EL ASESORAMIENTO PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIONES.	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS GESTIONADOS POR ASOPROCAM	3 INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS INACTIVAS OPERATIVIZADAS	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL – SIL	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB COMO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL SIL EN EL GAD DE MANABÍ	** APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DEL SIL CON FECHA ""30-JUN-2022""*. *APROBACIÓN DEL REGLAMENTO SIL CON FECHA 20-SEP-2022. *ENTREGA DEL APLICATIVO WEB EN DICIEMBRE DEL 2022."	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL SECTOR PISCÍCOLA Y AGROPECUARIO.	INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA ARTESANAL EN MANABÍ ISOSPAM	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
REALIZAR INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y DISEÑO DE PRODUCTOS, CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO LOCAL.	GESTIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE MANABÍ	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
MAPAS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD, ESTIMACIÓN DE RIESGOS Y DE LUGARES SEGUROS	ELABORACIÓN DEL PLAN MULTIAMENAZAS INCLUIDO LA AGENDA PROVINCIAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
NORMATIVAS REGULATORIAS	ORDENANZAS, RESOLUCIONES, REGLAMENTOS APROBADOS.	SE ELABORARON 36 INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL E INSTITUCIONAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, EN COHERENCIA CON LA POLÍTICA NACIONAL.	PLAN PILOTO "BENEFICIO, DESARROLLO E INNOVACIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA VAINILLA TAHITENSIS, CON GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y ENFOQUE DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES DE LA RURALIDAD EN LA PROVINCIA DE MANABÍ."	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO DE ACUERDO CON LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	GESTIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE MANABÍ	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
PARQUES Y ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICAS	PROYECTO MANTENIMIENTO PARQUE PROVINCIAL	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.

MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS CUENCAS	ESTUDIO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
ESTUDIOS DE LAS CUENCAS HÍDRICAS (ESTRÉS HÍDRICO)	ESTUDIO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
ESTUDIOS FORESTALES, ECOLÓGICOS, Y OTROS	ESTUDIO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
CONVENIOS Y ALIANZAS	59 CONVENIOS CON GAD, UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
RED ARTICULADA DE VÍAS	VÍAS PARA MANABÍ	140.90 KM DE VÍAS INTERVENIDAD QUE CONTRIBUYEN A LA INTEGRACIÓN VIAL PROVINCIAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
VÍAS RURALES	VÍAS PARA MANABÍ	1206,86 KM DE VÍAS MEJORADOS EN SU ESTADO, 520,61 KM DE VÍAS MEJORADAS EN SU MATERIALIDAD, 10305,83 KM. DE CAMINOS VERANEROS INTERVENIDOS.	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA LA PROMOCIÓN, EXPOSICIÓN, EXHIBICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES MANABITAS EN LOS CANTONES DE 24 DE MAYO, MONTECRISTI Y JIPIJAPA.	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO.	CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
MODELO PRESUPUESTARIO DE EQUIDAD TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ ELABORADO	PROYECTO DETALLADO EN LA CÉDULA PRESUPUESTARIA 2022	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.

ORGÁNICO FUNCIONAL Y REGLAMENTOS INTERNOS	ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS Y REGLAMENTOS	SE CUENTA CON EL ESTATUTO ORGANICO INSTITUCIONAL	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
DIÁLOGO AUTORIDADES Y CIUDADANÍA PARA PLANES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA LOS EVENTOS DE ASAMBLEAS CIUDADANAS, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	SE DESARROLLARON 77 ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 22 CANTONES (ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA) Y 55 PARROQUIAS, SE RECEPTARON LAS DEMANDAS DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES, EN UN TOTAL DE 2455, CATEGORIZADAS POR LOS COMPONENTES; SOCIAL Y CULTURAL 614, ECONÓMICO PRODUCTIVO, RIEGO Y TURISMO 548, AMBIENTE Y RIESGOS 357, Y MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 936. EN DONDE SE INCLUYERON AL POA 540 DEMANDAS TERRITORIALES Y QUE FUERON DADAS A CONOCER POR EL CONCEJO CIUDADANO DE PLANIFICACIÓN.	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.
DIFUSIÓN DE GESTIÓN A TRAVÉS DE INTERNET, REVISTAS Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A INICIATIVAS TURÍSTICAS PROVINCIALES, MEDIANTE LA MARCA MÁGICO Y DIVERSO.	SE CONTRATÓ LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 48.840 MINUTOS EN RADIO, 8.460 MINUTOS EN TELEVISIÓN, 16 PUBLICACIONES DE PRENSA, 19.800 MINUTOS EN MEDIOS DIGITALES.	ESTOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CUMPLIENDO CON SUS RESPETIVAS METAS ESTABLECIDAS.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES;	DE LAS 12 SESIONES ORDINARIAS Y 5 EXTRAORDINARIAS SE EMITIERON 7 ORDENANZAS LAS CUALES FUERON DISTRIBUIDAS PARA LA VIABILIDAD EN LAS SIGUIENTES COMISIONES: COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.	LA EMISIÓN DE NORMATIVAS Y POLÍTICAS QUE LE HAN BRINDADO EL MARCO LEGAL AL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES CONFORME A LA PLANIFICACIÓN ANUAL Y DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN
N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PROVINCIA Y EN ARMONÍA CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO PARA TAL EFECTO EL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA NACIONAL;	PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO DEL COE PROVINCIAL	PARTICIPACION ACTIVA COMO VICEPRESIDENTE DEL COE PROVINCIAL EN DONDE HEMOS APORTADOS CON DISTINTAS ACCIONES PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS MANABITAS	USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN
A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL. LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL LA EJERCERÁ CONJUNTAMENTE CON EL PROCURADOR SÍNDICO;	EL PROCURADOR SÍNDICO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ART. 50 DEL COOTAD, ESTÁ FACULTADO PARA ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES QUE ESTÉN ENMARCADOS A LA REPRESENTADA POR EL SEÑOR PREFECTO.	"1. CONTESTACIONES PERTINENTES RESPECTO A PROCESOS JUDICIALES DONDE SE PRESUMEN VULNERACIÓN DE DERECHOS. 2. EJECUCIÓN DE PATROCINIO DE JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES, PENALES, LABORALES Y OTROS 3. GESTIONAR CONSULTAS JURÍDICAS A TRAVÉS DE ABSOLUCIONES 4. EFICIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE COMPRA PÚBLICA "	USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN
B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL;	FACULTAD PARA PLANIFICAR, ORGANIZAR, GUIAR, REVISAR, REGULARIZAR Y EVALUAR EL COMPORTAMIENTO JURISDICCIONAL PROVINCIAL, Y PARA ALCANZAR METAS EN SUS FUNCIONES.	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE FACULTADO, TAL COMO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 DEL COOTAD.	USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN
U) PRESENTAR AL CONSEJO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL ESTADO DE LOS SERVICIOS Y DE LAS DEMÁS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR. LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN SU EJECUCIÓN LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES Y LA FORMA CÓMO SE HUBIEREN CUMPLIDO LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONSEJO; Y,	SE REALIZA ANUALMENTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CUMPLIENDO Y DESARROLLANDO EL PROCESO DE ACUERDO A CADA UNA DE SUS FASES.	SE PRESENTA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ANUALMENTE Y PERIODICAMENTE EL INFORME ANUAL PARA SU EVALUACIÓN Y DIFUNDIÉNDOLO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, TAMBIEN SE REALIZA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL.	USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DEL CONCEJO PROVINCIAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;	EN EL PERÍODO 2022, SE CONVOCARON A 12 SESIONES ORDINARIAS Y 9 EXTRAORDINARIAS 2022.	LAS CONVOCATORIAS SE CUMPLIERON EN LOS TIEMPOS PREVISTOS EN LA LEY CON EL DEBIDO QUÓRUM REGLAMENTARIO EN CADA UNA DE LAS SESIONES, HABIÉNDOSE LAS REALIZADO MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL	USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN



<p>Y) LAS DEMÁS QUE PREVEA LA LEY.</p>	<p>LIDERAR EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PARA QUE PROMUEVA UNA INSTITUCIONALIDAD PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, DINÁMICA Y DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.</p>	<p>"EFICIENCIA EN TRÁMITES PAGADOS EFICIENCIA EN EL PROCESO DE PAGO EFECTUADO PORCENTAJE DE GARANTÍAS RENOVADAS ANTES DE SU VENCIMIENTO PROFORMA PRESUPUESTARIA APROBADA CARGA DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL MINISTERIO DE FINANZAS CONCILIACIÓN DE SALDOS DE BODEGA CON LO CONTABILIZADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EJECUTADAS "</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>D) PRESENTAR AL CONSEJO PROVINCIAL PROYECTOS DE ORDENANZA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL;</p>	<p>DEFINIR MECANISMOS DE ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN, INTERVENCIÓN Y FUNCIONALIDAD ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ CON LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, PARA LOGRAR UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN.</p>	<p>"LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS RESULTADO DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL Y PLASMADOS POR METAS, ENTRE ORDENANZAS, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS, CUYA APLICACIÓN SE DESARROLLA EN LOS ÁMBITOS: INSTITUCIONAL, SOCIAL, CULTURAL, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ENTRE OTROS, LOS MISMOS QUE DETALLO ACONTINUACIÓN: - ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030. - ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CUYA COMPETENCIA LE CORRESPONDE AL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ; Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA PARA LOS USUARIOS. - ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA DEL TALENTO HUMANO ESTABLECIENDO LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA LAS AUTORIDADES DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS; Y LA NORMATIVA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL. - ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS NORMATIVOS Y DECISIONES LEGISLATIVAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ Y QUE REGULA A LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - ORDENANZA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA RURAL EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - ORDENANZA PROVINCIAL PARA LA PROMOCIÓN, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. - EXPEDIR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIO Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA ALCANZAR LA IGUALDAD, INCLUSIÓN, GARANTÍA PLENA DE DERECHOS Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE LAS CUENTAS POR PAGAR TRANSFERIDAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ DE LA LIQUIDADA Y EXTINTA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, MANABÍ CONSTRUYE EP. - REFORMAR EL CAPÍTULO V DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA ALCANZAR LA IGUALDAD, INCLUSIÓN, GARANTÍA PLENA DE DERECHOS Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>

LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030. - REGLAMENTO A LA ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, IDENTIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA, USO, CONTROL, EGRESO O BAJA DE LOS BIENES E INVENTARIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL PROVINCIAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. - SUSTITUIR LAS DISPOSICIONES GENERALES TERCERA Y CUARTA DE LA RESOLUCIÓN NO. 002-PLE-CPM-SE-12-10-2021 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021. - RECONOCER CULTURALMENTE AL TERRITORIO DE MANABÍ COMO ""PROVINCIA CHOLO - MONTUVIA"". - INSTITUCIONALIZAR LA REALIZACIÓN DE UN ACTO CÍVICO Y CULTURAL, EL 05 DE MAYO DE CADA AÑO, EN EL CANTÓN CHONE, POR SER LA CUNA DE LA REVOLUCIÓN ALFARISTA, Y LA PRIMERA CIUDAD DEL PAÍS, EN PROCLAMAR A NUESTRO LUCHADOR EL GENERAL ELOY ALFARO DELGADO, COMO JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.. - EXPEDIR EL PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA OTORGAR LICENCIAS Y/O SUBROGACIONES, POR AUSENCIA TEMPORAL DEL PREFECTO (A), VICEPREFECTO (A) Y/O DEMÁS CONSEJEROS PROVINCIALES. - EXPEDIR LAS REFORMAS A LA RESOLUCIÓN 043-A-P-GPM-2019 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019 Y RESOLUCIÓN NO.44A-P-GPM-2019 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019 EN LAS QUE SE APROBARON LOS MANUALES DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARCA PROVINCIAL RESPECTIVAMENTE. - EXPEDIR LAS REFORMAS A LA RESOLUCIÓN PREM-RE-058-2019 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2019 QUE REGULA LOS ORDENADORES DE GASTOS Y PAGOS; Y, ESTABLECE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES A LA VICEPREFECTA Y A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ CON EL OBJETO DE DESCONCENTRAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE TALENTO HUMANO, FINANCIEROS Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. - CONFORMAR LA COMISIÓN PARA LA GESTIÓN DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, MANABÍ CONSTRUYE EP. - EXTINGUIR POR CONFUSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO. - EXPEDIR EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - REFORMAR LA ESCALA REMUNERATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INGRESEN AL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - DELEGAR CON TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES PERTINENTES, AL COORDINADOR/A DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ, PRESIDA LA MESA INTERINSTITUCIONAL PROVINCIAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CUANDO ÉSTE ASI LO CONSIDERE."

<p>S) COORDINAR LA ACCIÓN PROVINCIAL CON LAS DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS;</p>	<p>MESAS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO, CONAGOPARE, UNIVERSIDADES, SECTORES PRODUCTIVOS. EMBAJADA CHINA. ESTO SE PUEDE VER REFLEJADO EN LOS CONVENIOS, PROCESOS JUDICIALES, PLANES Y PROGRAMAS QUE SE COMPROMETIDO EL GPM CON LAS DEMÁS ENTIDADES, NO SOLO PROVINCIAL SINO INTERNACIONALMENTE.</p>	<p>"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA ESTABLECER ACUERDOS DE PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO A FAVOR DE LA PROVINCIA. FIRMAS DE CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES EN PROCESOS INVESTIGATIVOS GESTIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LOS CUALES SE HAN FIRMADO 15 CONVENIOS MACRO DE COOPERACIÓN. "</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>E) PRESENTAR CON FACULTAD PRIVATIVA, PROYECTOS DE ORDENANZAS TRIBUTARIAS QUE CREEN, MODIFIQUEN, EXONEREN O SUPRIMAN TRIBUTOS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES A SU NIVEL DE GOBIERNO;</p>	<p>DEFINIR MECANISMOS DE ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN, INTERVENCIÓN Y FUNCIONALIDAD ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ CON LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, PARA LOGRAR UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN.</p>	<p>"ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA LA TRANSFERENCIA DIRECTA DE DONACIONES O ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, DE RECURSOS PÚBLICOS, EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE EJECUTA EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. LA PRESENTE ORDENANZA TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES GENERALES, LAS NORMAS, REGULACIONES Y AUTORIZACIONES PARA LA TRANSFERENCIA DIRECTA, DONACIONES O ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, DE RECURSOS PÚBLICOS, EN FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE EJECUTA EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORAMIENTO VIAL RURAL SOBRE LA BASE DE LA MATRICULACIÓN VEHICULAR EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. EL VALOR QUE SE OBTENGA POR CONCEPTO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORAMIENTO VIAL RURAL SOBRE LA BASE DEL VALOR DE MATRICULACIÓN VEHICULAR EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, SERÁ DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPETENCIA DE VIALIDAD DE LA RESPECTIVA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 184 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>F) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PLANES DE LOS DISTINTOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY;</p>	<p>"EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030, TIENE COMO FINALIDAD LOGRAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS OBJETIVOS SUPREMOS QUE SON: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO; LA PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y, EL AUMENTO EN EL NIVEL DE INGRESOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN; Y EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PLAN QUE ES CONVERTIRSE EN EL INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROVINCIA, EL CUAL ESTABLECE LAS PAUTAS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. TENIENDO COMO OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMPLEMENTAR LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL CON DIMENSIÓN TERRITORIAL; RACIONALIZAR LAS INTERVENCIÓNES SOBRE EL TERRITORIO; Y, ORIENTAR SU DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE. "</p>	<p>ORDENANZA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030. EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030, RESPONDE A UNA POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE TIENE COMO FINALIDAD LOGRAR UNA RELACIÓN ARMÓNICA ENTRE LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO, EQUILIBRADA Y SOSTENIBLE, SEGURA, FAVORECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POTENCIANDO LAS APTITUDES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN, APROVECHANDO ADECUADAMENTE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO, PLANTEANDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y TERRITORIALES DE USO, OCUPACIÓN Y MANEJO DEL SUELO; FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, DISEÑANDO Y ADOPTANDO INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN QUE PERMITAN EJECUTAR ACCIONES INTEGRALES Y QUE ARTICULEN UN DESARROLLO INTEGRAL ENTRE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL.</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>

<p>G) ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL PARA SU APROBACIÓN;</p>	<p>RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES Y EN ASAMBLEAS TERRITORIALES CONJUNTAMENTE CON LA ARTICULACIÓN DE LOS GADS PARROQUIALES Y GADS CANTONALES</p>	<p>77 ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 REALIZADAS EN 55 JUNTAS PARROQUIALES Y 22 CANTONES/ LEVANTAMIENTO DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA SEGUN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS./ CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS DESDE EL TERRITORIO/ ACERCAR A LA CIUDADANÍA CON LA INSTITUCIONALIDAD, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ELABORACIÓN DEL POA INSTITUCIONAL ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEIELABORACIÓN DE REPORTES QUE ALIMENTAN LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL EFICIENCIA ATENCIÓN DE REFORMAS Y CERTIFICACIONES POA ENTREGA DE FICHAS TÉCNICAS PARA RECORRIDO ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ESPECIALIZADOS</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>H) RESOLVER ADMINISTRATIVAMENTE TODOS LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO; EXPEDIR LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL; NOMBRAR Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS DE DIRECCIÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL;</p>	<p>REFORMAR INTEGRALMENTE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN POR PROCESOS, PRESENTAR PROYECTO DE ORDENANZA PARA REFORMAR LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, DESIGNAR SERVIDORES DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR.</p>	<p>"SE ESTABLECIERON ATRIBUCIONES A CADA MACRO PROCESO SEGÚN LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS AL GPM. ARMONIZAR LAS ESCALAS REMUNERATIVAS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOMBRAR, DELEGAR O ENCARGAR COORDINADORES, DIRECTORES, ASESORES Y SUBDIRECTORES COMPETENTES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA "</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>J) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PROVINCIAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPREFECTO O VICEPREFECTA, MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y FUNCIONARIOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;</p>	<p>SE REALIZÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LAS 2 EMPRESAS PÚBLICAS QUE TIENE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y A LA VEZ LA LIQUIDACION DE LA EMPRESA MANABI CONSTRUYE; ASI COMO LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN EL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ.</p>	<p>"FORTALECIMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SU ORGÁNICO FUNCIONAL DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS PROVINCIALES, Y COMISIONES DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. MANABÍ PRODUCE EP: DELEGADOS PRINCIPALES: AB DOMINGO LÓPEZ, GADM PICHINCHA, SR. OSCAR CEDEÑO MONTESDEOCA, PRESIDENTE GADP MEMBRILLO. DELEGADOS SUPLENTE: SR OSCAR ARCENTALES NIETO, ALCALDE DEL GADM PEDERNALES, SRA. GINA ZAMBRANO ROMERO, DEL GADP RICAURTE Y DOS SERVIDORES DELEGADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. MANABÍ VIAL EP: DELEGADOS PRINCIPALES DR. LUIS ALBERTO GENCÓN CEDEÑO, GADM JIPIJAPA; SRA. JENIFFER BURGOS BARREIRO, GADP SAN FRANCISCO DE NOVILLO; DELEGADOS SUPLENTE: DR. JOSÉ EUSTORGIO INTRIAGO GANCHOZO, GADM JUNÍN, SRA. LIRIA MOREIRA BARREIRO, PRESIDENTA GADP WILFRIDO LOOR MOREIRA, Y DOS SERVIDORES DELEGADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ COMO GERENTES; ASÍ MISMO, SE CONFORMARON 11 COMISIONES QUE INTEGRAN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ. SE RATIFICA DURANTE EL 2021, LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, DELEGADOS PRINCIPALES: ING. INGRID JOHANNA ZAMBRANO ZAMBRANO, ALCALDESA DEL GADM SUCRE, SR. FABIÁN BASURTO GUERRERO, PRESIDENTE GADP 10 DE AGOSTO, DELEGADOS SUPLENTE: SR. JHONNY JAVIER PINCAY CHANCAY, ALCALDE DEL GADM PUERTO LÓPEZ, SR. YOFFRE SÁNCHEZ LINO, PRESIDENTE GADP PUERTO CAYO. CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ ANTE EL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ. DELEGADO PRINCIPAL: ING. AGUSTÍN ELÍAS CASANOVA CEDEÑO, ALCALDE DEL GADM PORTOVIEJO DELEGADO SUPLENTE DR. ROBERT CASTRO ZAMBRANO, ALCALDE DEL GADM JAMA.</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>K) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL, EN LOS MONTO Y CASOS PREVISTOS EN LAS ORDENANZAS PROVINCIALES QUE SE DICTEN EN LA MATERIA;</p>	<p>ELABORAR CONVENIOS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, ASOCIACIONES, UNIVERSIDADES, FUNDACIONES, Y DEMÁS INSTITUCIONES QUE ESTÉN FACULTADAS PARA SUSCRIBIR LOS MISMOS. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZA DONDE EL CONSEJO APRUEBA O NO LO ANTES MENCIONADO.</p>	<p>SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE MANERA FAVORABLE PARA SU RESPECTIVA EJECUCIÓN. APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO, EL PROYECTO DE ORDENANZAS PROVINCIALES QUE SE ENCUENTREN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>

<p>L) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PREFECTO O LA PREFECTA DEBERÁ INFORMAR AL CONSEJO PROVINCIAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS;</p>	<p>SE PUSO A CONOCIMIENTO AL CONSEJO PROVINCIAL, SEGÚN LA COMPETENCIA PARA CONOCIMIENTO Y PARA APROBACIÓN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRASPASO DE CRÉDITOS.</p>	<p>EN 17 SESIONES ORDINARIAS SE PUSO A CONOCIMIENTO LA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITOS. 2.- EN DOS SESIONES LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA PRESUPUESTO.</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>M) DICTAR, EN CASO DE EMERGENCIA GRAVE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y EN LA SESIÓN SUBSIGUIENTE, MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE Y TRANSITORIO Y DAR CUENTA DE ELLAS AL CONSEJO EN LA SESIÓN SUBSIGUIENTE, SI A ÉSTE HUBIERE CORRESPONDIDO ADOPTARLAS, PARA SU RATIFICACIÓN;</p>	<p>EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DEL PREFECTO PROVINCIAL, PROCEDIO A CONVOCAR AL CONSEJO PROVINCIAL EN LA SESIÓN ORDINARIA PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE DECLARAR EN EMERGENCIA A LA PROVINCIA DE MANABÍ Y OTRAS RESOLUCIONES DE CARÁCTER EMERGENTE PARA ATENDER A LA PROVINCIA DE MANABÍ.</p>	<p>RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD POR LOS EFECTOS DE LA CALAMIDAD PÚBLICA QUE VIVE EL PAÍS.</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>O) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL;</p>	<p>DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL</p>	<p>"ELABORACIÓN DEL POA INSTITUCIONAL ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI ELABORACIÓN DE REPORTES QUE ALIMENTAN LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL EFICIENCIA ATENCIÓN DE REFORMAS Y CERTIFICACIONES POA SE ESTABLECIÓ LA NUEVA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030, RESPONDE A UNA POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE TIENE COMO FINALIDAD LOGRAR UNA RELACIÓN ARMÓNICA ENTRE LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO, EQUILIBRADA Y SOSTENIBLE, SEGURA, FAVORECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POTENCIANDO LAS APTITUDES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN, APROVECHANDO ADECUADAMENTE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO, PLANTEANDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y TERRITORIALES DE USO, OCUPACIÓN Y MANEJO DEL SUELO; FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, DISEÑANDO Y ADOPTANDO INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN QUE PERMITAN EJECUTAR ACCIONES INTEGRALES Y QUE ARTICULEN UN DESARROLLO INTEGRAL ENTRE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL."</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>P) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL:</p>	<p>CONFORMACION DE COMISIONES OCASIONALES Y DESIGNACION DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES</p>	<p>LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL SON: 1.- COMISIÓN DE MESA . 2.- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO 3. COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO 4.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN . 5.- COMISIÓN EXCUSAS Y CALIFICACIONES. 6.- COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. 7.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO 8.- COMISIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS . 9.- COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. 10.- COMISIÓN DE RIEGO Y DRENAJE 11.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA. 12.- COMISIÓN ESPECIAL DE LIMITES INTERNOS. DESIGNACION DE LOS 7 NUEVOS REPRESENTANTES DE LA JUNTAS PARROQUIALES PARA QUE INTEGREN LA CAMARA PROVINCIAL</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>Q) INTEGRAR Y PRESIDIR LA COMISIÓN DE MESA:</p>	<p>SE CONFORMÓ LA COMISIÓN DE MESA EN LA SESIÓN INAUGURAL DE 2019; LA CUAL NO HA TENIDO NINGUNA VARIACIÓN EN SUS INTEGRANTES EN EL 2022.</p>	<p>LA COMISIÓN DE MESA, HASTA EL MOMENTO NO HA TENIDO, CONOCIMIENTO SOBRE UNA CAUSA DETERMINADA EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DE MESA.</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>
<p>R) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO Y DE LA COMISIÓN DE MESA;</p>	<p>SE CONFORMÓ LA COMISIÓN DE MESA EN LA SESIÓN INAUGURAL DE 2019; LA CUAL NO HA TENIDO NINGUNA VARIACIÓN EN SUS INTEGRANTES EN EL 2022.</p>	<p>LA COMISIÓN DE MESA, HASTA EL MOMENTO NO HA TENIDO, CONOCIMIENTO SOBRE UNA CAUSA DETERMINADA EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DE MESA.</p>	<p>USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN</p>

T) RESOLVER LOS RECLAMOS ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDEN:	ANÁLISIS JURÍDICO, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS QUE LLEGAN A CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN, CON EL AFÁN DE REALIZAR EL TRÁMITE Y ATENCIÓN PERTINENTE, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.	"REPRESENTACIÓN JUDICIAL CON ÉXITO EN LAS DIVERSAS SITUACIÓN QUE SE PRESENTAN EN EL DÍA A DÍA. MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL TRANSPARENCIA MODELO DE ALERTAS PERCEPCIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL MODELO DE ALERTAS PERCEPCIÓN INTERNA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA CGE MITIGACIÓN RIESGOS OPERATIVOS ATENCIÓN DE PETICIONES ORGANISMOS DE CONTROL "	USO CORRECTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS EN LA CONSTITUCIÓN
---	--	--	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Mw04rKXWtV9l7sC0n5-BT27qTqpgr8m/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Mw04rKXWtV9l7sC0n5-BT27qTqpgr8m/view?usp=sharing</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
FORTALECER AL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PARA QUE PROMUEVA UNA INSTITUCIONALIDAD PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, DINÁMICA Y DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	<p>LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS RESULTADO DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL Y PLASMADOS POR METAS, ENTRE ORDENANZAS, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS, CUYA APLICACIÓN SE DESARROLLA EN LOS ÁMBITOS: INSTITUCIONAL, SOCIAL, CULTURAL, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ENTRE OTROS, LOS MISMOS QUE DETALLO ACONTINUACIÓN: - ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030. - ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CUYA COMPETENCIA LE CORRESPONDE AL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ; Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA PARA LOS USUARIOS. - ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA DEL TALENTO HUMANO ESTABLECIENDO LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA LAS AUTORIDADES DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS; Y LA NORMATIVA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL. - ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS NORMATIVOS Y DECISIONES LEGISLATIVAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ Y QUE REGULA A LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - ORDENANZA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA RURAL EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - ORDENANZA PROVINCIAL PARA LA PROMOCIÓN, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. - EXPEDIR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIO Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA ALCANZAR LA IGUALDAD, INCLUSIÓN, GARANTÍA PLENA DE DERECHOS Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE LAS CUENTAS POR PAGAR TRANSFERIDAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ DE LA LIQUIDADADA Y EXTINTA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, MANABÍ CONSTRUYE EP. - REFORMAR EL CAPÍTULO V DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA ALCANZAR LA IGUALDAD, INCLUSIÓN, GARANTÍA PLENA DE DERECHOS Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030. - REGLAMENTO A LA ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, IDENTIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA, USO, CONTROL, EGRESO O BAJA DE LOS BIENES E INVENTARIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - EXPEDIR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL PROVINCIAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. - SUSTITUIR LAS DISPOSICIONES GENERALES TERCERA Y CUARTA DE LA RESOLUCIÓN NO. 002-PLE-CPM-SE-12-10-2021 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021. - RECONOCER CULTURALMENTE AL TERRITORIO DE MANABÍ COMO "PROVINCIA CHOLO - MONTUVIA". - INSTITUCIONALIZAR LA REALIZACIÓN DE UN ACTO CÍVICO Y CULTURAL, EL 05 DE MAYO DE CADA AÑO, EN EL CANTÓN CHONE, POR SER LA CUNA DE LA REVOLUCIÓN ALFARISTA, Y LA PRIMERA CIUDAD DEL PAÍS, EN PROCLAMAR A NUESTRO LUCHADOR EL GENERAL ELOY ALFARO DELGADO, COMO JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.. - EXPEDIR EL PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA OTORGAR LICENCIAS Y/O SUBROGACIONES, POR AUSENCIA TEMPORAL DEL PREFECTO (A), VICEPREFECTO (A) Y/O DEMÁS CONSEJEROS PROVINCIALES. - EXPEDIR LAS REFORMAS A LA RESOLUCIÓN 043-A-P-GPM-2019 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019 Y RESOLUCIÓN NO.44A-P-GPM-2019 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019 EN LAS QUE SE APROBARON LOS MANUALES DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARCA</p>

PROVINCIAL RESPECTIVAMENTE. - EXPEDIR LAS REFORMAS A LA RESOLUCIÓN PREM-RE-058-2019 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2019 QUE REGULA LOS ORDENADORES DE GASTOS Y PAGOS; Y, ESTABLECE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES A LA VICEPREFECTA Y A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ CON EL OBJETO DE DESCONCENTRAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE TALENTO HUMANO, FINANCIEROS Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. - CONFORMAR LA COMISIÓN PARA LA GESTIÓN DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, MANABÍ CONSTRUYE EP. - EXTINGUIR POR CONFUSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO. - EXPEDIR EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - REFORMAR LA ESCALA REMUNERATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INGRESEN AL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ. - EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - DELEGAR CON TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES PERTINENTES, AL COORDINADOR/A DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ, PRESIDA LA MESA INTERINSTITUCIONAL PROVINCIAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CUANDO ÉSTE ASI LO CONSIDERE.

FORTALECER AL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PARA QUE PROMUEVA UNA INSTITUCIONALIDAD PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, DINÁMICA Y DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALES QUE SE ELABORARON EN EN LA PLANIFICACIÓN 2022, Y COMO RESULTADO DE LA META TENEMOS A LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, LA POLÍTICA PÚBLICA AGROECOLÓGICA. ES DE INDICAR QUE ESTAS FUERON PUBLICADAS Y APROBADAS RESPECTIVAMENTE, MIENTRAS QUE, LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTISOBORNO, POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERATIVISMO Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVAMENTE.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://docs.manabi.gob.ec/share/s/yGy21ID7Sn-EqUlvbH7kPw">https://docs.manabi.gob.ec/share/s/yGy21ID7Sn-EqUlvbH7kPw</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://docs.manabi.gob.ec/share/s/gLL1_x4YRkugC0nU51n_KQ">https://docs.manabi.gob.ec/share/s/gLL1_x4YRkugC0nU51n_KQ</a>
OTROS	SI	<a href="https://docs.manabi.gob.ec/share/s/WhLfn1IBT8SpddlXQtDEg">https://docs.manabi.gob.ec/share/s/WhLfn1IBT8SpddlXQtDEg</a>

**RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN MI GESTIÓN COMO PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, SON REFLEJADOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022, ASÍ COMO EN LOS DIFERENTES Y CONSTANTES BOLETINES DE Prensa, INFORMACIÓN QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DOCUMENTADA PROCURANDO LA LEGITIMIDAD, AMOR Y COMPROMISO DE CADA ACTO, VALORES, PRINCIPIOS; Y, PRINCIPALMENTE CON TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD, EN FAVOR DE LOS 22 CANTONES Y 55 PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES EL PROCESO MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA GESTIÓN, POR ELLO ESTA IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE MI DIGNIDAD DE MANERA CONSTANTE MEDIANTE JORNADAS TERRITORIALES, ENCUENTROS CIUDADANOS, MATERIAL COMUNICACIONAL EN NUESTRAS REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB, ENTRE OTROS MEDIOS, PUES ELLO HA PERMITIDO TRANSPARENTAR ANTE LA CIUDADANÍA Y PUEBLO MANABITA LO QUE COMO AUTORIDAD PLANIFICAMOS, PERO PRINCIPALMENTE, LO QUE EJECUTAMOS. CUMPLIENDO CON EL MARCO LEGAL VIGENTE DE ACUERDO A LO QUE INDICA LA LEY Y EL REGLAMENTO DEL CPCCS CREADA PARA TAL EFECTO; Y, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 Y CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-005416-03-2023, EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 SE DESARROLLÓ CON ÉXITO EN CADA UNA DE SUS FASES Y CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, CANTONES DE NUESTRO PROVINCIA, LOGRANDO ASÍ REALIZARSE CON FECHA 10 DE MAYO DEL 2022 LA DELIBERACIÓN PÚBLICA EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, LA CUAL FUE TRANSMITIDA POR LA PLATAFORMA DE FACEBOOK LIVE, Y EL VIDEO, PUBLICADO Y DIFUNDIDO EN NUESTRA PÁGINA WEB, CONTANDO CON UNA PARTICIPACIÓN DE 275 CIUDADANOS. CABE RECALCAR QUE SE ABRIERON CANALES VIRTUALES PARA RECEPTAR LAS OPINIONES, SUGERENCIAS Y DEMÁS APORTES CIUDADANOS A LOS RESULTADOS PRESENTADOS. EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022, SE MUESTRA EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE DIRIGEN EL ACCIONAR DE LA MISMA; ANALIZANDO Y EVALUANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DESARROLLADA ANUALMENTE, CONTRIBUYENDO DESDE MI ROL COMO AUTORIDAD ELECTA EN CADA ACCIÓN, GESTIÓN Y/O DECISIÓN QUE CUMPLIO DE ACUERDO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS OTORGADAS A MI PERSONA EN FUNCIÓN DE LA LEY; ASÍ COMO LOS PLANES Y PROPUESTA PRESENTADOS EN LOS ORGANISMOS

**APORTES CIUDADANOS:**

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA QUE SON PARTE DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022, SE RECOGIERON 45 APORTES CIUDADANOS QUE FUERON AGRUPADAS EN SEIS TEMAS COMO SON, TURISMO, SOCIAL, VIALIDAD, FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y AMBIENTE, DE LAS CUALES SE ACOGIERON 13 APORTACIONES PRINCIPALES CON LAS QUE SE ADQUIRIERON COMPROMISOS DE ATENDERLAS EN EL AÑO 2023. 1. ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ. 2. APOYAR PARA DAR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DE LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN FAMILIAR. 3. EN LOS CANTONES DONDE NO HAY PARROQUIAS RURALES IMPLEMENTAR EL PROYECTO ENTRENANDO VALORES EN LAS COMUNIDADES RURALES. 4. AMPLIAR LAS COBERTURAS DE LAS ESCUELAS DE ARTE A TODAS LAS PARROQUIAS RURALES Y COMUNIDADES DONDE NO HAY PARROQUIAS RURALES. 5. CONSTRUIR MÁS FACILIDADES TURÍSTICAS EN LAS ZONAS RURALES. 6. MANTENER REUNIONES SEMESTRALES PARA EVALUAR EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CON LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL. 7. QUE SE ATIENDAN LAS OBRAS DE VIALIDAD QUE SE PRIORIZARON EN AÑOS ANTERIORES Y QUE NO HAN SIDO ATENDIDAS Y QUE AHORA SE ENCUENTRAN MAL ESTADO. 8. DAR MANTENIMIENTO A LAS VÍAS ATENDIDAS PARA QUE NO SE DESTRUYAN. 9. PRIORIZAR LOS SISTEMAS DE RIEGO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ASÍ COMO LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES. 10. REACTIVAR LOS SISTEMAS DE RIEGO QUE EXISTEN Y ESTÁN DESACTIVADOS. 11. PROMOVER EFECTIVAMENTE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA A LOS TERRITORIOS. 12. AMPLIAR LAS COBERTURAS DE LOS PROYECTOS DE CRIANZA DE GALLINAS, CERDOS. 13. IMPLEMENTAR PROYECTOS DE TECNIFICACIÓN DE LA APICULTURA.